



California's Protection & Advocacy System
Toll-Free (800) 776-5746

Medi-Cal: Dónde encontrar leyes, reglamentos y otra información útil y gratuita en Internet

Marzo de 2012, Publicación N.º 5511.02

Medi-Cal es un programa estatal y federal que garantiza la cobertura de atención médica a muchas personas de bajos ingresos. El principal organismo estatal para Medi-Cal en California es el Departamento de Servicios de Atención Médica (www.dhcs.ca.gov). Existen otros organismos estatales que desempeñan un papel en Medi-Cal, incluidos el Departamento de Atención Médica Administrada, el Departamento de Salud Mental, el Departamento de Servicios de Desarrollo, y otros.

Medi-Cal es la versión californiana del programa federal "Medicaid". El organismo federal que administra Medicaid es el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) (<http://www.cms.gov/>).

Este documento brinda la información básica acerca de cómo buscar en Internet información sobre Medi-Cal. Recomendamos que siga el orden del documento (las leyes y reglamentos de Medi-Cal pueden resultar difíciles de seguir, por lo que puede ser de utilidad consultar los manuales y otras explicaciones antes de investigar la ley).

1. ¿Dónde puedo encontrar información fácil de entender acerca de Medi-Cal?

El sitio web de Health Consumer Alliance (www.healthconsumer.org) es una fuente de información sobre atención médica muy útil. El sitio web dice lo siguiente: "Si está buscando información sobre servicios y coberturas de

atención médica, ha venido al lugar correcto. En Health Consumer Alliance (HCA,) ayudamos a los californianos de bajos ingresos a obtener la atención médica que necesitan”.

Health Consumer Alliance publica un manual muy útil del National Health Law Program (NheLP, Programa Nacional de Legislación de Salud) en Medi-Cal, en <http://www.healthconsumer.org/publications.htm#manuals>. Este manual, publicado en 2008, es un primer recurso que resulta muy útil para buscar información sobre Medi-Cal. Contiene extensas citas de leyes y reglamentos, lo que responde muchas preguntas que surgen y facilita la investigación ulterior.

Health Consumer Alliance también publica una gran cantidad de material fácil de entender para el consumidor en <http://www.healthconsumer.org/publications.htm>. Este material es fácil de entender y trata una gran variedad de temas de gran interés para los consumidores.

El sitio web de Disability Rights California brinda información sobre varios temas relacionados con la atención médica, incluso información sobre programa de Medi-Cal, en <http://www.disabilityrightsca.org/issues/government.htm>.

Disability Benefits 101 ofrece información útil sobre varios programas de beneficios, incluido Medi-Cal, en <http://ca.db101.org/>.

El sitio web de National Health Law (www.healthlaw.org) también incluye información general y actualizaciones sobre Medicaid. Revise las publicaciones y busque “Medicaid”.

El capítulo 13 del manual de derechos contemplados en la Ley Lanterman de Disability Rights California, que trata la exención de servicios domiciliarios y comunitarios por discapacidad de desarrollo para beneficiarios del centro regional, está disponible en <http://www.disabilityrightsca.org/pubs/506301index.htm>.

El sitio web de Defensores para la Reforma de Hogares de Ancianos en California (www.canhr.org) ofrece una gran cantidad de material para

consumidores y defensores, incluida información útil sobre el cuidado a largo plazo de Medi-Cal, disponible en:

<http://canhr.org/medcal/index.html>.

2. ¿Dónde puedo consultar los Estatutos de California que rigen Medi-Cal?

Puede encontrar las leyes (estatutos) de California en el siguiente sitio web: www.leginfo.ca.gov/calaw.html.

Los estatutos generales de California sobre Medi-Cal se encuentran en el Código de Bienestar e Instituciones de California (de §§ 14000 a 14685).

Los estatutos de California que tratan los servicios de salud mental están disponibles en el Código de Bienestar e Instituciones (§§ 5775-5782, 14680-14685).

3. ¿Dónde puedo consultar los Reglamentos de Medi-Cal de California?

Sitio web donde se puede consultar el Código de Reglamentos de California:

(-) Oficina de Derecho Administrativo de California, Código de Reglamentos (<http://ccr.oal.ca.gov/linkedslice/default.asp?SP=CCR-1000&Action=Welcome>) o

(-) Información general sobre reglamentos en la Oficina de Derecho Administrativo (www.oal.ca.gov).

Los reglamentos de California sobre Medi-Cal son elaborados por organismos estatales que administran Medi-Cal.

Los reglamentos generales de Medi-Cal están disponibles en el Código de Reglamentos de California, Título 22, División 3, Sección § 50000 a la 59999.

El manual de criterios de Medi-Cal (http://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/ManualofCriteria_ada.aspx) establece las normas que se tienen en cuenta para aprobar o denegar una Solicitud de autorización de tratamiento o TAR (por sus siglas en inglés), y se encuentra incorporado en los reglamentos de Medi-Cal, 22 C.C.R., (§ 51003(e)).

Los reglamentos de Salud Mental de Medi-Cal están disponibles en el Título 9 del Código de Reglamentos de California. Puede encontrar una copia en:

http://www.dmh.ca.gov/Laws_and_Regulations/docs/FinalRegsText_CLEARR_06Jun27.pdf. Las actualizaciones se encuentran en: http://dmh.ca.gov/Laws_and_Regulations/CompletedRegulations.asp.

Las cartas y los avisos del Departamento de Salud Mental (DMH) se pueden encontrar en: <http://dmh.ca.gov/DMHDocs/default.asp>.

4. ¿Qué son las audiencias imparciales de Medi-Cal? ¿Dónde puedo encontrar información sobre ellas en el Departamento de Servicios de Salud (DHCS)?

Usted tiene derecho a solicitar una audiencia imparcial de Medi-Cal, y también tiene otras opciones. El sitio web del DHCS le explica sus opciones en

<http://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/Medi-CalFairHearing.aspx>. Este sitio web es un buen lugar para comenzar su búsqueda si está considerando solicitar una audiencia imparcial de Medi-Cal. Gran cantidad del material analizado anteriormente en la sección 1 de este documento también contiene información útil sobre audiencias imparciales.

Para obtener más información sobre las audiencias imparciales, visite el sitio web de la División de audiencias estatales del Departamento de Servicios Sociales en <http://www.dss.cahwnet.gov/shd/default.htm>.

5. ¿Qué es el Plan Estatal de Medicaid de California? ¿Dónde puedo encontrarlo?

El sitio web del DHCS dice lo siguiente: *“El Plan Estatal de Medicaid de California se basa en los requisitos establecidos en el Título XIX de la Ley del Seguro Social y es un documento escrito exhaustivo elaborado por el estado de California que describe la naturaleza y alcance de su programa de Medicaid (Medi-Cal). Sirve como un acuerdo contractual entre el estado de California y el gobierno federal y se debe administrar de conformidad con los requisitos específicos del Título XIX de la Ley del Seguro Social y los reglamentos descritos en el Capítulo IV del Código de Reglamentos Federales. El Plan Estatal contiene toda la información necesaria para los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para determinar si el Estado puede recibir participación financiera federal (FFP)”*.

El Plan Estatal de Medi-Cal de California está disponible en:
<http://www.dhcs.ca.gov/formsandpubs/laws/Pages/CaliforniStatePlan.aspx>.
Este sitio web también tiene un enlace a las enmiendas del Plan Estatal, que actualizan el Plan Estatal.

6. ¿Qué son las exenciones de Medi-Cal de California? ¿Dónde puedo encontrar información sobre ellas en el Departamento de Servicios de Salud?

El sitio web del DHCS dice lo siguiente acerca de las exenciones: *“Las exenciones de Medi-Cal son programas de Medi-Cal que prestan servicios adicionales a grupos de individuos específicos, servicios limitados para áreas geográficas específicas del estado, y ofrecen cobertura médica a individuos que de otro modo no son elegibles según los reglamentos de Medicaid.*

Cuando California desea hacer cambios significativos a su programa de Medicaid, debe tomar una de estas dos medidas: (1) modificar su Plan Estatal de Medicaid (el contrato del estado con el gobierno federal), o (2) recibir una exención de Medicaid de una parte del Título XIX de la Ley del Seguro Social del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (DHHS)”.

En el sitio web de DHCS puede encontrar información sobre varias exenciones de Medi-Cal de California, en

<http://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/MediCalWaivers.aspx>.

Puede encontrar información sobre la exención 1115 “Bridge to Reform” de California para la extensión de la cobertura de Medi-Cal en:

<http://www.dhcs.ca.gov/provgovpart/Pages/WaiverRenewal.aspx>

Además, visite los sitios web de Disability Rights California mencionados anteriormente en la Sección 1 para obtener información sobre exenciones.

7. ¿Dónde puedo encontrar información sobre los cuidados administrados de Medi-Cal?

El DHCS ofrece información para el consumidor sobre los cuidados administrados de Medi-Cal en:

<http://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/MMCDConsumerGuide.aspx>.

Este sitio web es particularmente útil porque tiene enlaces a condados individuales que varían mucho.

El Departamento de Atención Médica Administrada ofrece información sobre los cuidados administrados de Medi-Cal para ancianos y personas que tienen discapacidades en:

http://www.dmhc.ca.gov/aboutthedmhc/gen/gen_factsheet.aspx.

8. ¿Dónde puedo encontrar datos y estadísticas de California sobre Medi-Cal?

El DHCS publica datos y estadísticas acerca del programa de Medi-Cal, incluidos enlaces a datos y estadísticas desarrollados por otros en:

<http://www.dhcs.ca.gov/DATAANDSTATS/Pages/default.aspx>.

9. ¿Qué otro material redacta el DHCS sobre Medi-Cal? ¿Dónde puedo consultarlo?

Consulte el capítulo 1 del manual del NHeLP mencionado en la pregunta 1 anterior para ver una lista del material de Medi-Cal en el sitio web del DHCS, junto con los enlaces.

El DHCS proporciona las cartas de todos los directores de bienestar del condado (ACWDL, All County Welfare Directors Letters) y las cartas de información de elegibilidad de Medi-Cal (MEBIL, Medi-Cal Eligibility Information Letters) sobre las políticas nuevas o modificadas y/o los métodos utilizados para determinar la elegibilidad para obtener los beneficios de Medi-Cal. Estos documentos están disponibles en <http://www.dhcs.ca.gov/ProvGovPart/county/Pages/default.aspx>.

El Manual de Procedimientos para la Elegibilidad de Medi-Cal (MEPM) del DHCS *“ofrece una aclaración al personal de servicios sociales del condado sobre las políticas y los procedimientos para determinar la elegibilidad para el programa de Medi-Cal”*. Se encuentra disponible en

<http://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Pages/MedEligProcManual.aspx>.

El DHCS publica manuales para proveedores, con información específica para ayudar a estos proveedores a navegar en el sistema de Medi-Cal, en <http://www.dhcs.ca.gov/formsandpubs/publications/Pages/Manuals.aspx>.

10. ¿Dónde puedo consultar las leyes federales que regulan Medicaid?

Las leyes federales (estatutos) que regulan Medicaid se encuentran en el Título XIX de la Ley del Seguro Social (42 U.S.C. 1396 -1397v). Puede consultar la ley en <http://uscode.house.gov/search/criteria.shtml>.

Las leyes federales que regulan Medicaid pueden ser difíciles de seguir. Le recomendamos que comience su consulta con otro tipo de material, incluido el manual del NHeLP mencionado en la pregunta 1 anterior, antes de empezar a investigar las leyes federales.

11. ¿Dónde puedo consultar los reglamentos federales de Medicaid?

Los reglamentos federales de Medicaid son elaborados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS). Estos reglamentos se encuentran en el Título 42, capítulo 4 del Código de Reglamentos Federales (430 *et seq.*) Puede consultar los reglamentos de Medicaid directamente en el siguiente sitio web:

http://www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_08/42cfrv4_08.html.

Puede consultar el Código de Reglamentos Federales en uno de los dos sitios web que se ofrecen a continuación:

<http://www.gpo.gov/fdsys/browse/collectionCfr.action?collectionCode=CFR>

<http://ecfr.gpoaccess.gov/cgi/t/text/text-idx?c=ecfr&tpl=%2Findex.tpl>

<http://www.law.cornell.edu/cfr/text>.

Al igual que las leyes federales que regulan Medicaid, los reglamentos pueden ser difíciles de seguir. Le recomendamos que comience su consulta con otro tipo de material, incluido el manual del NHeLP mencionado en la pregunta 1 anterior, antes de empezar a investigar las leyes federales.

12. ¿Qué otro material del DHCS existe sobre Medi-Cal? ¿Dónde puedo consultarlo?

Hay una gran cantidad de material elaborado por CMS disponible en los siguientes sitios web del CMS:

(-) Página de inicio de Medicaid: <http://www.medicaid.gov/index.html>.

(-) Cartas a los directores de estatales de Medicaid y cartas a los funcionarios de salud del estado: <http://www.cms.hhs.gov/smdl/>.

(-) Manual de Medicaid (Pub. N.º45), instrucciones del CMS a los estados para implementar la Ley de Medicaid:

<http://www.cms.hhs.gov/manuals/pbm/itemdetail.asp?filterType=none&filterByDID=-99&sortByDID=1&sortOrder=ascending&itemID=CMS021927&intNumPerPage=10>

(-) Reglamentos y orientación:

<http://www.cms.hhs.gov/home/regsguidance.asp>.

Las estadísticas federales acerca de Medicaid están disponibles en el sitio web del CMS, en <http://www.cms.hhs.gov/home/rsds.asp>.

El sitio web del CMS es algo complejo y se lo modifica con frecuencia. Encontrar información útil a veces puede llevar tiempo.

Disability Rights California is funded by a variety of sources, for a complete list of funders, go to <http://www.disabilityrightsca.org/Documents/ListofGrantsAndContracts.html>.